

## **ACTA RESOLUTIVA N° 9**

En Montevideo, a los **7 días del mes de junio de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, representante titular del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo, Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 8**

Se aprueban por unanimidad.

### **Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Acta N°05/18 de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente se eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Informe de avance del proceso de relocalización de las oficinas del FNR.**

Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Sentencia de Segunda Instancia Lentix c/FNR.**

Asesoría Letrada Informa en sala.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Comisión Técnico Médica.**

Reunida la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar y Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente

J.F. (FNR 203384). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios preoperatorios así como la probable tromboendarterectomía.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada. 2º) Aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente J.F. (FNR 203384), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro. 3º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

## **2.2) Fijación de criterios para la ejecución y publicación de las resoluciones de la Comisión Honoraria Administradora.**

Asesoría Letrada informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Ejecutar las resoluciones de la Comisión Honoraria Administradora una vez que el acta resolutive es firmada por los miembros presentes, salvo que expresamente se indique lo contrario, por la naturaleza de la decisión arribada.

## **2.3) Convocatoria a Agencias de Comunicación Digital para presentar ofertas.**

Se eleva informe de la Dirección General y borrador de la convocatoria.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el documento para la convocatoria a Agencias de Comunicación Digital para presentar ofertas. 2º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

## **2.4) Invitación de OPS para asistir al Taller sobre situación del mercado farmacéutico y equidad en el acceso a medicamentos, a realizarse en Perú los días 11 y 12 de julio de 2018.**

Se eleva invitación cursada por OPS.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar a la Directora General, Dra. Alicia Ferreira Maia, y a la Representante (A) del Ministerio de Economía y Finanzas ante la CHA, Ec. Leticia Zumar, para que presenten la experiencia del FNR en el gerenciamiento de medicamentos, en el Taller a realizarse en Lima, Perú los días 11 y 12 de julio de 2018. 2º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

## **2.5) Solicitud de auspicio al XI Congreso Uruguayo de Nefrología, V Jornadas Rioplatenses de Nefrología, I Jornada Rioplatense de Enfermería en Nefrología, VIII Jornadas de Nutrición en Nefrología y VI Jornadas de Psiconefrología, a realizarse el 30 y 31 de agosto de 2018.**

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio al XI Congreso Uruguayo de Nefrología, V Jornadas Rioplatenses de Nefrología, I Jornada Rioplatense de Enfermería en Nefrología, VIII Jornadas de Nutrición en Nefrología y VI Jornadas de

Psiconefrología, a realizarse el 30 y 31 de agosto de 2018, en tanto cumple con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes. 2º) Solicitar un espacio en el Congreso para el FNR. 3º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

## **2.6) Propuesta para comenzar un proceso de evaluación para la postulación eventual al Premio “Compromiso con la Gestión Pública”, que otorga el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).**

Se informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Postergar el tratamiento de este tema para una próxima sesión de la CHA. 2º) Encomendar a la Dirección General que presente un Plan de mejora de la calidad en los procesos internos del FNR.

## **2.7) Firmas autorizadas de la CHA ante el Banco de la República.**

Con relación a las firmas autorizadas ante el BROU, se propone la inclusión del Dr. Javier Panissa para la firma de cheques y transferencias.

Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar al Dr. Javier Panissa a integrar el grupo B de las firmas del FNR ante el BROU, realizando las comunicaciones correspondientes.

## **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión.**

- El Dr. Tarigo manifiesta que recabó información de la institución de la que se habló en la sesión anterior, respecto a la libertad del paciente de elegir el IMAE donde atenderse.

- La Dra. Ferreira informa sobre la incorporación de documentación a la historia clínica electrónica nacional (HCEN) por parte de los IMAE.

- El Dr. Tarigo solicita información respecto al tema de la solicitud de la medicación en dosis posteriores a través del ingreso directo en el sistema informático del FNR.

- El señor Ministro de Salud Pública solicita a la Directora General que informe sobre prestaciones que podrían pasar eventualmente a la cobertura financiera de los prestadores integrales.